

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

*RESOLUCION de 27 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación en la Consejería.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, esta Viceconsejería en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación en la Consejería de Agricultura y Pesca, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Viceconsejero de Agricultura y Pesca, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca, situado en Sevilla, C/ Tabladilla s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, acompañando curriculum vitae en el que se hará constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

4. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 27 de noviembre de 2002.- El Viceconsejero, Juan Paniagua Díaz.

**A N E X O****CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION**

Centro Directivo y localidad: Delegación Provincial Granada. Santa Fe.

Código puesto de trabajo: 6807210.

Denominación: Director -Oficina Comarcal Agraria-.

Número de plazas: 1.

ADS: F.

Modo acceso: PLD.

Grupo: AB.

Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Admón. Agraria.

Nivel CD: 26.

Complemento específico: XXXX-, 11.118,96 euros.

Expr: 3.

Méritos específicos: Experiencia en tareas de coordinación y supervisión de actuaciones comarcales. Experiencia en coordinación de programas y tareas de control, estudio y planificación de actividades.

**CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE**

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2002, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir un puesto de trabajo de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Decreto 2/2002 de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por el artículo 1.5 de la Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de un puesto de libre designación con sujeción a las siguientes

**B A S E S**

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria aquellos funcionarios que reúnan los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes deberán dirigirse a la Exma. Sra. Consejera y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente (Avda. Manuel Siurot núm. 50), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia de solicitud figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, además deberá ir acompañada de un «curriculum vitae», en el que se hará constar el número de Registro de Personal, cuerpo de pertenencia y destino actual, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública, años de servicio, estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 25 de noviembre de 2002.- La Viceconsejera, Isabel Mateos Guilarte.

Denominación del puesto: Director del COP.

Código: 6523210.

Centro Directivo: DP Huelva.

Centro de destino: DP Medio Ambiente de Huelva.

Número de plazas: 1.

Adscripción: F.  
 Grupos: A - B.  
 Cuerpo: P-A2.  
 Área funcional: Gestión Medio Natural.  
 Área relacional: Medio Ambiente.  
 Nivel: 26.  
 C. específico: XXXX- 12.000'00.  
 Experiencia: 3.  
 Requisitos RPT:  
 Localidad: Huelva.

## UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 14 de noviembre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, por la que se da por concluido el concurso de una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Mediante Resolución de esta Universidad de 26 de septiembre de 2002 (BOE de fecha 31 de octubre), fue convocada a concurso la plaza de Profesor Titular núm. 14/2001 del Anexo I de la misma, del área de conocimiento «Filología Italiana».

Habiendo sido juzgado el concurso por la Comisión nombrada al efecto, mediante Resolución de fecha 24 de abril de 2002 (BOE de fecha 29 de mayo), y resolviéndose con la no provisión de la plaza, este Rectorado da por concluido y notifica la vacante de la plaza.

Contra esta Resolución podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de noviembre de 2002.- El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez.

*RESOLUCION de 25 de noviembre de 2002, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 29 de Octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de fecha 16 de noviembre de 2001), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante la Excm. y Magfca. Sra. Rectora de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2002.- El Rector Accidental, Juan Jiménez Martínez.

## A N E X O

### CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

#### AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES»

Clase de convocatoria: Concurso.  
 Plaza número: 17/2001.  
 Comisión titular:

Presidenta: Doña Lucía Millán Moro, CU de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Secretario: Don Antonio Remiro Brotons, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

- Don Cesáreo Gutiérrez Espada, CU de la Universidad de Murcia.

- Don José Manuel Peláez Marón, CU de la Universidad de Sevilla.

- Don Alejandro Rodríguez Carrión, CU de la Universidad de Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Diego Liñán Nogueras, CU de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Araceli Mangas Martín, CU de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

- Don Juan Antonio Carrillo Salcedo, CU de la Universidad de Sevilla.

- Doña Concepción Escobar Hernández, CU de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Don José Manuel Sobrino Heredia, CU de la Universidad de A Coruña.

#### AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PROCESAL»

Clase de convocatoria: Concurso.  
 Plaza número: 18/2001.  
 Comisión titular:

Presidente: Don Víctor M. Moreno Catena, CU de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Marco A. Villagómez Cebrián, CU de la Universidad de Vigo.

Vocales:

- Don Joan Verger Grau, CU de la Universidad de Santiago de Compostela.

- Don Juan Damián Moreno, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

- Don Fernando Gómez de Liaño González, CU de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Valentín Cortés Domínguez, CU de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña Piedad González Granda, CU de la Universidad de León.

Vocales:

- Don Manuel Peláez del Rosal, CU de la Universidad de Córdoba.

- Don Manuel Serra Domínguez, CU de la Universidad de Barcelona.